



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

464-15

20 AGO 2015

Salta,
Expediente N° 12.320/15

VISTO: La presentación efectuada por la Esp. María Alejandra BERGAGNA, del Servicio de Orientación y Tutoría de ésta Facultad, mediante la cual propone la realización la actividad de extensión denominada "Ateneo de Experiencias: Evaluación de los aprendizajes en la Universidad. El Examen final en proceso de Reflexión"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 07/15 del 02 de junio de 2015, autorizó al Servicio de Orientación y Tutoría, la realización de Jornadas de Concientización sobre el ausentismo a las mesas de exámenes, destinadas a docentes interesados en la temática, y similar actividad para los estudiantes de ésta Facultad.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Lic. María Julia RIVERO, emitió el informe correspondiente.

Que la actividad de extensión cumple con los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 167/11.

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 135/15, aconsejó autorizar la propuesta presentada por la Lic. BERGAGNA.

Que el tema fue tratado por el Cuerpo Directivo de ésta Facultad, en Sesión Ordinaria N° 08/15, aprobándose la actividad mencionada con modificaciones.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/15 del 16/06/15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la realización de la actividad de Extensión denominada "Ateneo de Experiencias: Evaluación de los aprendizajes en la Universidad. El Examen final en proceso de Reflexión", desarrollado en el mes de Julio, de acuerdo a los lineamientos

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

464-15

20 AGO 2015

Salta,
Expediente Nº 12.320/15

que se detallan a continuación:

ATENEO DE EXPERIENCIAS

Evaluación de los aprendizajes en la Universidad

El Examen Final en proceso de Reflexión

PRESENTACION

Los procesos formativos que se desarrollan en la Universidad poseen características particulares que los diferencian de la formación que se ofrece en otros niveles del sistema. La principal de ellas es su carácter netamente profesionalizador y de acreditación para el desempeño. En este sentido, la evaluación en la universidad constituye un proceso complejo en el que se expresan múltiples tensiones.

La evaluación es una parte sustantiva y necesaria del proceso formativo. En palabras de Gimeno Sacristán, "evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que algunas o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, de profesores, de programas, etc. reciben la atención del que evalúa. Se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación".

"Evaluar consiste, en principio, en emitir juicios de valor acerca de algo: objetos, conductas, planes. Estos juicios tienen una finalidad. La evaluación no tiene un fin en sí misma. No se evalúa por evaluar. Se evalúa para tomar decisiones con respecto a la marcha de un proceso". Camilloni, A. (1998)

Los procesos de evaluación son inherentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje, no es una función didáctica más, yuxtapuesta a las funciones correlativas de enseñanza y aprendizaje, sino que se estructura con ellas a la manera de un mecanismo interno de control." Camilloni, A. (1998)

En este marco el docente diseña instrumentos que se fundamentan en sus concepciones

Camilloni
A.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

464-15

20 AGO 2015

Salta,

Expediente N° 12.320/15

de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Sin embargo, en el marco de la universidad, hay otros factores que ejercen una influencia importante sobre los modos de evaluar; el número de estudiantes; la cantidad de docentes; el tiempo y los espacios para su aplicación y su corrección, entre otros.

Cuando hablamos de instrumentos para recoger la información, de manera casi inmediata nos referimos al examen, como el más común de los recursos de evaluación.

Visto la problemática del examen final, en el marco de la Facultad de Ciencias de la Salud, se observa: estudiantes que pierden la regularidad de la asignatura sin presentarse a rendir nunca examen final; estudiantes que se inscriben para rendir examen final y no se presentan o que presentándose, no aprueban. Esta situación requiere, por parte de todos los actores involucrados, un proceso de reflexión que aporte al diseño de abordajes pertinentes que posibiliten mejoras en la evaluación.

La evaluación debe llegar a ser, en primera instancia, un proceso de construcción colectiva, que requiere la vinculación de todos los docentes como intelectuales, que permita a través de la conformación de comunidades académicas, acuerdos básicos que se conviertan en el punto de partida para mejorar la instancia de examen final.

En coherencia con el párrafo anterior, el Servicio de Orientación y Tutoría, en conjunto con comisiones de carrera, generará un espacio de socialización de experiencias en relación a la evaluación desarrolladas por cátedras de primer año. En este sentido se propone la realización de un ATENEO DE EXPERIENCIAS

En este sentido, el Ateneo de Experiencias tiene como propósito socializar y fortalecer las prácticas de evaluación en las diferentes cátedras. Se trata de proponer un espacio para mirar los instrumentos de evaluación desde un enfoque reflexivo, crítico y creativo, como así también favorecer el trabajo en red y la construcción compartida del conocimiento.

PROPÓSITOS

- Promover espacios de reflexión respecto de los procesos de evaluación en las propuestas formativas de cátedras de carreras de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

464-15

20 AGO 2015

Salta,
Expediente N° 12.320/15

- Impulsar el intercambio de experiencias, ideas y saberes referidos a la evaluación y en particular sobre el diseño de instrumentos
- Propiciar el fortalecimiento de las experiencias mediante el aporte de expertos en el área.

MODALIDAD DE TRABAJO:

En tanto Ateneo, se propone un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con las prácticas docentes de evaluación. Se trata de un contexto grupal de aprendizaje, en el que los participantes podrán abordar y buscar alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante su tarea como docentes. Este intercambio entre pares, estará coordinado y enriquecido por los aportes de especialistas en el área, lo que podrá redundar en el incremento del saber implicado en las prácticas y permitirá arribar a algunas propuestas de acción.

El trabajo de Ateneo incluirá distintos momentos de trabajo: análisis colaborativo de las experiencias presentadas; momentos informativos, que aportarán a la formación/actualización; reflexión y análisis de las prácticas; nuevas propuestas para mejorar la práctica docente.

DESTINATARIOS

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y docentes de las Sedes Regionales de ésta Universidad, interesados en la temática.

DOCENTES INVITADOS:

Esp. Alejandra Rueda (Integrante del Comité Académico de la Especialidad en Docencia Universitaria, Profesora de la cátedra de Evaluación, Facultad de Humanidades, U.N.Sa.)

Esp. Analía Guardo (cátedra de Evaluación, Facultad de Humanidades, U.N.Sa.)

Esp. Paola Gaurdatti (Responsable en Ciencias Económicas y Jurídicas, U.N.Sa.)

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **464-15**

20 AGO 2015

Salta,
Expediente Nº 12.320/15

RESPONSABLES

Servicio de Orientación y Tutoría:

Esp. Alejandra Bergagna

Esp. Nancy Cardozo

ORGANIZACIÓN

Secretaría Académica de la Facultad

Servicio de Orientación y Tutoría

FECHA DE REALIZACIÓN

Primera Semana de Julio. Media Jornada de 4 horas.

CERTIFICACIÓN

Se entregará certificación a los participantes del Ateneo. Habrá dos tipos de certificados según el tipo de participación: a) como expositores en el Ateneo (docentes que presenten sus experiencias) y b) como asistentes al Ateneo.

INSCRIPCIONES

Se recibirán hasta el día 29 de Junio en el Servicio de Orientación y Tutoría. Box 3. Ed. Multifuncional

SIN ARANCEL

BIBLIOGRAFÍA

Anijovich, R. y González, C. (2011): Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Buenos Aires, Aique.

Camilloni, A. et al. (1998): La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

464-15


120 AGO 2015
Salta,
Expediente N° 12.320/15


contemporáneo. Buenos Aires, Paidós.

Jimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1993) Comprender y Transformar la Enseñanza.
Madrid: Ediciones Morata,

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Lic. BERGAGNA, Servicio de Orientación y Tutoría, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Posgrado de ésta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta


Lic. MARIA PASANAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa